

REVISTA ESPAÑOLA DE
**Derecho
Constitucional**



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**SANTIAGO LEGARRE
Y CRISTÓBAL ORREGO**

Los usos del Derecho constitucional comparado y la universalidad de los derechos humanos

JUAN CARLOS CABAÑAS GARCÍA

El recurso de amparo que queremos. (Reflexiones a propósito de la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, de reforma parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)

MARIO HERNÁNDEZ RAMOS

El Tribunal Constitucional Federal alemán aún en la encrucijada. Balance de medio siglo de reformas del trámite de admisión de la *Verfassungsbeschwerde*

ANDRÁS JAKAB

Dos paradigmas encontrados del pensamiento constitucional en Europa: Austria y Alemania

88

Año 29

enero/abril

2010

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS



RESEÑA
BIBLIOGRÁFICA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 24
y 91 540 19 50 - EXT. 925 - FAX 91 541 95 74
e.mail: edrevistas@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://www.060.es>

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2010

SUSCRIPCIÓN ANUAL			
EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL Y ELECTRÓNICA	NÚMERO SUELTO
49,00 Euros	49,00 Euros	79,00 Euros	18,00 Euros

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-10-026-0 (en papel)
NIPO: 005-10-027-X (en línea)

CLOSAS-ORCOYEN, S. L. Ctra. de Belvis, km. 0,500 - Políg. Ind. «Igarsa» - 28860 Paracuellos de Jarama - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.
Impreso con tintas ecológicas.

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional

88

Año 30

enero/abril
2010

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. 28071 Madrid

SUMARIO

Año 30. Núm. 88, enero-abril 2010

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
SANTIAGO LEGARRE y CRISTÓBAL ORREGO: <i>Los usos del Derecho constitucional comparado y la universalidad de los derechos humanos....</i>	11-38
JUAN CARLOS CABAÑAS GARCÍA: <i>El recurso de amparo que queremos. (Reflexiones a propósito de la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, de reforma parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional).</i>	39-81
MARIO HERNÁNDEZ RAMOS: <i>El Tribunal Constitucional Federal alemán aún en la encrucijada. Balance de medio siglo de reformas del trámite de admisión de la Verfassungsbeschwerde</i>	83-130
ANDRÁS JAKAB: <i>Dos paradigmas encontrados del pensamiento constitucional en Europa: Austria y Alemania.....</i>	131-162
NOTAS	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>Gobernar la crisis. Crónica política y legislativa del año 2009</i>	165-187
ANTONIO BRANCASI: <i>El modelo italiano de federalismo fiscal</i>	189-218
VERENA MESSNER: <i>El sistema de financiación del Estado Federal de Austria.....</i>	219-246
DAVID RENDERS y ELISABETH WILLEMART: <i>La financiación de las entidades territoriales federadas en Bélgica</i>	247-262
JAVIER SUÁREZ PANDIELLO: <i>De tribulaciones y mudanzas. Sobre la reforma de las Haciendas Locales</i>	263-297

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2009 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).....	301-310
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2009.....	311-330

Estudios críticos

ANDREA DE PETRIS: <i>Guantánamo: un agujero negro en la «tierra de la libertad»</i>	331-369
---	---------

CRÍTICA DE LIBROS

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: <i>¿Constitucionalismo multicultural europeo para un mundo pluriverso?</i>	373-380
IGNACIO TORRES MURO: <i>Dos lecturas sobre la libertad de empresa</i>	381-390
MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ: <i>Gramática de valores y genealogía de derechos</i>	391-396

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de libros	399-410
--------------------------	---------

COLABORAN EN ESTE NÚMERO	411
--------------------------------	-----

TABLE OF CONTENTS

Year 30, Issue 88, January-April 2010

	<u>Pages</u>
STUDIES	
SANTIAGO LEGARRE and CRISTÓBAL ORREGO: <i>The uses of comparative constitutional law and the universality of human rights</i>	11-38
JUAN CARLOS CABAÑAS GARCÍA: <i>The constitutional appeal we want. (Reflections on Act 6/2007 (Ley Orgánica), 24th May, partially reforming the Constitutional Court Act)</i>	39-81
MARIO HERNÁNDEZ RAMOS: <i>The German Federal Constitutional Court still at a crossroads. Weighing up half a century of reforms to admission procedures in the Verfassungsbeschwerde</i>	83-130
ANDRÁS JAKAB: <i>Two contrasting paradigms of constitutional thought in Europe: Austria and Germany</i>	131-162
NOTES	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>Governing the crisis. Political and legislative chronicle of 2009</i>	165-187
ANTONIO BRANCASI: <i>The Italian model of fiscal federalism</i>	189-218
VERENA MESSNER: <i>The Austrian federal finance system</i>	219-246
DAVID RENDERS and ELISABETH WILLEMART: <i>Financing federated regional entities in Belgium</i>	247-262
JAVIER SUÁREZ PANDIELLO: <i>Of tribulations and changes. On the reform of local treasuries</i>	263-297

JURISPRUDENCE

Activity of the Constitutional Court: List of rulings handed down during the third four-month period of 2009 (Department of Constitutional Law, Carlos III University, Madrid)	301-310
Constitutional Court doctrine during the third four-month period of 2009	311-330

Critical Studies

ANDREA DE PETRIS: <i>Guantanamo: a black hole in the «land of liberty».</i>	331-369
---	---------

BOOK REVIEWS

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: <i>European cultural constitutionalism in a pluriverse world?</i>	373-380
IGNACIO TORRES MURO: <i>Two readings of freedom of enterprise</i>	381-390
MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ: <i>Grammar of values and genealogy of rights</i>	391-396

BIBLIOGRAPHY

Book news	399-410
-----------------	---------

CONTRIBUTORS	411
--------------------	-----

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID, bien por correo electrónico a la dirección public@cepc.es, o alternativamente, a nombre del Secretario de la *Revista* a la dirección: Doménico Scarlatti, 6 - 28003 Madrid.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN 0211-5743

ISSN 0211-5743

00088



9 770211 574102

18,00 €